



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado, y en la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la comunicación de información privilegiada de fecha 23 de noviembre de 2020 (con número de registro: 595), la Sociedad informa que en el día de hoy se ha producido el cierre de la operación consistente en la venta de su participación accionarial en la sociedad titular de la concesión del Nuevo Hospital de Toledo y su operadora a un fondo gestionado por DIF Capital Partners Limited.

El cierre de la Operación se ha producido conforme a los términos del Contrato de Compraventa, percibiendo la Sociedad un precio final global de **€ 74.602.612,14**, tras los ajustes habituales en este tipo de operaciones, como ya se avanzó al mercado el pasado noviembre.

La sociedad estima que la plusvalía de la operación se situará dentro de una horquilla de entre 45 y 50 millones de euros.

Madrid, 13 de abril de 2021